

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



PORTAFOLIO DE SERVICIOS



QUIENES SOMOS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es una entidad del Estado que apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país; con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los Colombianos.

El Ministerio tiene como objetivo primordial, dentro del marco de su competencia, formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

MINISTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

» JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

Economista y especialista en Finanzas de la Universidad del Rosario. Magister en Economía del London School of Economics

Especialista en Alta Gerencia del Inalde y candidato a Doctor en Dirección de Instituciones de Educación Superior en la Universidad de Bath (Inglaterra).

- Fue rector de la Universidad del Rosario.



- Rector del Cesa.
- Vicerrector de la Universidad del Rosario.
- Ejerció la rectoría de la Fundación Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se desempeñó como Gerente de Planeación Financiera y Presupuesto de Fonade.

VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR

» LAURA ISABEL VALDIVIESO JIMÉNEZ

Abogada de la Universidad Javeriana con Especialización en Negocios internacionales de la Universidad de los Andes.

Cuenta con estudios en el Sistema Legal Americano y Comercio Internacional del Instituto de Derecho Internacional en Washington, así como en el Programa de Liderazgo para Alta Gerencia.

La Viceministra se desempeñó recientemente como Vicepresidenta de Desarrollo e Inversión Regional en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Igualmente, fue socia de la firma Research & Opportunities Internacional Strategy, Secretaria General del Ministerio de Agricultura; Directora

Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Industrias de Grasas y Aceites Comestibles y también fue Subdirectora de Comercio Exterior de la DIAN.



VICEMINISTRO DE TURISMO

» JUAN PABLO FRANKY MARIN

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes. Máster en Administración de Empresas MBA de la Universidad H.E.C. de Montreal (Canadá) y PDD del Inalde Business School Bogotá.



- Su trayectoria laboral la ha desarrollado en el sector privado durante 27 años, principalmente en el industria turística, en organizaciones aéreas y hoteleras en Sur, Centro y Norteamérica
- Antes de su nombramiento como Viceministro de Turismo se desempeñaba como Presidente de Karisma Hotels para Suramérica.

VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

» JESÚS SAÚL PINEDA HOYOS

Economista de la Universidad de Medellín
y Especialista en Política Económica de la
Universidad de Antioquía.

- Fue Visiting Scholar (Investigador invitado) en el Instituto de Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad de California, Berkeley. También obtuvo en 2012 el título de Máster en Estudios Políticos e Internacionales del Rosario.
- El nuevo Viceministro se ha desempeñado a lo largo de su carrera profesional en cargos como la Dirección Económica de la Cámara de Comercio de Medellín. La Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social de la Cámara de Comercio de Bogotá y la asesoría de Asuntos Estratégicos de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).



- También se desempeñó como Consejero Económico y de Competitividad para Medellín, así como Secretario Ejecutivo del Plan Estratégico de Medellín y el área metropolitana.
- Fue Asesor del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional y del PNUD. Además, desde 2008, asumió el liderazgo del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario.

SECRETARIA GENERAL

» LIGIA STELLA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

Abogada, con especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario

En su trayectoria profesional se ha desempeñado como:

- Secretaria General de la Superintendencia de Sociedades - Supersosiedades .



- Secretaria General de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC.

- Fue asesora de la Comisión Nacional de Televisión y de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



MISIÓN

La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e

incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

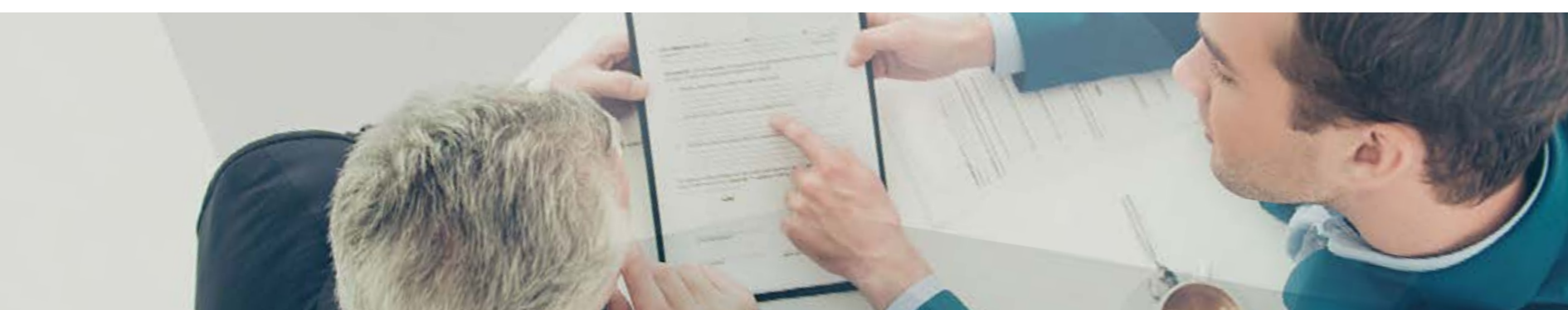


VISIÓN

Para el 2018 el MinCIT habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo.

ALCANZANDO

Aumentos de la productividad de las empresas atendidas de un 15%, exportaciones no minero-energéticas por **US\$30,000 millones** y generando **US\$ 6.000 millones** de ingresos por turismo y **300.000 nuevos**



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las entidades y programas que conforman el sector (Procolombia, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Artesanías de Colombia, Instituto Nacional de Metrología, Junta Central de Contadores, Fiducoldex, Propaís, Programa de Transformación Productiva, Innpulsa y Fontur), adelantaron el ejercicio de Planeación Estratégica que le permitirá alcanzar los derroteros propuestos para el cuatrienio **USD 30.000 millones de exportaciones no minero energéticas**, salto en la productividad y el empleo y USD 6.000 millones de divisas por concepto de turismo.

El ejercicio permitió la participación de todos los funcionarios del sector a través de un blog donde se consignaron las iniciativas que podían contribuir a un mayor crecimiento y desarrollo económico del país.

El Plan 2015-2018 establece que para el 2018 el Ministerio habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo.

ALCANZANDO

Aumentos de la productividad de las empresas atendidas de un **15%**, **exportaciones no minero-energéticas** por **US\$30.000 millones** y generando **US\$6.000 millones de ingresos por turismo** y **300.000 nuevos empleos**.



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2015-2018



Para el 2018 el MinCIT habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo. Alcanzando: Aumentos de la **productividad de las empresas atendidas de un 15%**, **exportaciones no minero-energéticas por US\$30.000 millones** y generado **US\$ 6.000 millones de ingresos por turismo y 300.000 nuevos empleos**



- 1 Aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios
- 2 Aumentar la productividad y crecimiento empresarial
- 3 Atraer el turismo generador de divisas y empleos
- 4 Fortalecimiento institucional
- 5 Gestión y presupuesto por resultados



COMERCIO



Aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios, proponiéndose que en el 2018, Colombia alcance exportaciones de bienes no minero energéticos superiores a **US\$21.000 millones** y servicios superiores a **US\$9.000 millones**; así como **US\$16.000 millones** de inversión extranjera directa, con énfasis en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión.

INDUSTRIA



Aumentar la productividad y crecimiento empresarial, orientado a que para el 2018, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial incremente en un **15% la productividad de 2.000 empresas intervenidas**, logre el crecimiento de su sector e implemente **40 rutas competitivas** para el fortalecimiento de clústeres regionales.

TURISMO



Atraer el turismo generador de divisas y empleo, enfocado a que el sector genere a 2018, **300.000 nuevos empleos y US\$6.000 millones** en divisas, posicione a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y megadiversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.



NORMAS QUE REGULAN LA ENTIDAD

DECRETO 210 DEL 3 DE FEBRERO DE 2003: Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 4269 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 2785 DEL 17 DE AGOSTO DE 2006: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 2700 DEL 23 DE JULIO DE 2008: Por el cual se modifica el decreto 210 de 2003.

DECRETO 1714 DEL 14 DE MAYO DE 2009: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

DECRETO 4176 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011: Por el cual se reasignan unas funciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN -y a la Superintendencia de Industria.

DECRETO 2622 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1074 DE 26 DE MAYO DE 2015: “Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”.

DECRETO 1289 DE 17 DE JUNIO DE 2015: “Por la cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones”.

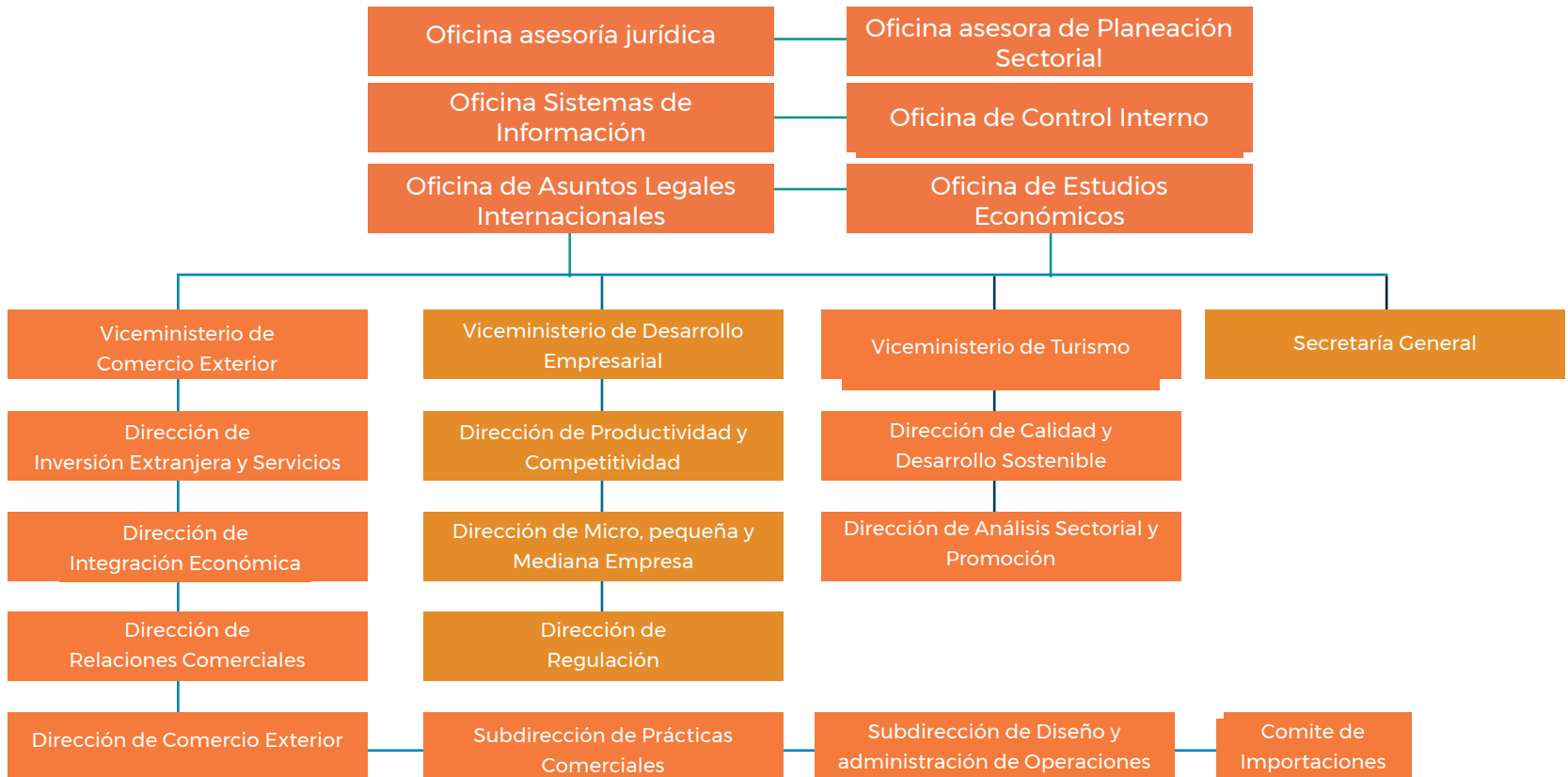




ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



MINISTRO





SERVICIOS

DESARROLLO EMPRESARIAL

Desde el Viceministerio de Desarrollo Empresarial se lidera la Política de Desarrollo Productivo de Colombia, que busca fortalecer un ambiente propicio para que Colombia tenga una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos formales y sostenibles. Lidera la política de desarrollo productivo, la cual se concentra en resolver los problemas estructurales de las empresas para aumentar la productividad y diversificar la canasta de bienes y servicios hacia los productos más sofisticados y de alto valor agregado.



Este Viceministerio desarrolla su misión a través de:

- Aprobación de Unidades Sectoriales de Normalización
- Productividad y Competitividad
- Reglamentos técnicos en el Mincomercio
- Programa de Transformación Productiva
- Comisiones Regionales de Competitividad
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. NIIF
- Premio Colombiano a la Innovación
- Garantías Mobiliarias
- Factura electrónica
- Micro franquicias y marca social para grupos de especial protección constitucional
- Estrategia Compre Colombiano y de Sustitución de Importaciones
- Emprendimiento: Redes regionales y asesoría en buenas prácticas para emprender. Información de servicios interinstitucionales públicos y privados e información sobre ángeles inversionistas y vehículos de financiación
- Zonas Francas
- Subsistema Nacional de la Calidad
- Alistamiento para el mercado internacional
- Desarrollo Económico Local
- Centros de Desarrollo Empresarial—SBDC
- Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial
- Centro Integrado de Servicio -MiCITio en: Armenia, Cúcuta, Ibagué, Neiva Manizales, Pasto, San Andrés, Isla y Santa Marta



SERVICIOS

COMERCIO EXTERIOR

El Viceministerio de Comercio Exterior está encargado de formular la política comercial, la administración de relaciones y acuerdos comerciales, así como la participación en mecanismos de integración comercial, además de ofrecer orientación, asistencia especializada y técnica en materia de comercio exterior a las empresas colombianas, en los siguientes temas:



Procedimientos y trámites de importaciones y exportaciones de bienes:

- Administración de firmas digitales para la actuación en la VUCE.
- Ventanilla Única de Comercio Exterior. VUCE
- Punto Nacional de Contacto (PNC) de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Políticas de Comercio exterior
- Asuntos Arancelarios, Política Arancelaria a través del Consejo Superior de Comercio Exterior y el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior.
- Mecanismos de defensa comercial: dumping, subsidios y salvaguardia
- Estadísticas de Comercio Exterior
- Exportación de Servicios
- Instrumentos de promoción a exportaciones. Sistemas Especiales de Importación—Exportación Plan Vallejo y Comercializadoras Internacionales
- Inspección Física Simultánea de Mercancías
- Facilitadores de Comercio Exterior en Puertos: Barranquilla, Buenaventura, Santa Marta y Cartagena
- Mesas de trabajo público—privadas en el marco de la facilitación del comercio
- Órgano de enlace con la Comunidad Andina en temas de comercio



SERVICIOS

COMERCIO EXTERIOR

Atención personalizada—Cita previa:

- Sistemas especiales de importación, exportación y comercializadoras internacionales: becheverry@mincit.gov.co
- Comité de importaciones.
- mbetancourt@mincit.gov.co

Centro Integrado de Servicio -MiCITio en: Armenia, Cúcuta, Ibagué, Neiva Manizales, Pasto, San Andrés, Isla y Santa Marta (MiCITio)

Página Web TLC:

Administrar y brindar información sobre los Acuerdos Comerciales: En la página principal del Ministerio puede encontrar el enlace que desplegará el menú que se muestra en la imagen siguiente o puede dirigirse a la página Web:

<http://www.tlc.gov.co/>



Acuerdos
Vigentes



Acuerdos
Suscritos



Negociaciones
en curso



Busqueda
de arancel
preferencial



Acuerdos
internacionales
de inversión



ABC de los
acuerdos



Acuerdos de
reconocimiento
mutuo



TRÁMITES

Plataforma www.sivirtual.gov.co o por el enlace:

http://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/publicaciones/13236/catalogo_de_tramites

1. Aprobación o Modificación de Licencias de Importación
2. Informes sobre utilización de licencia anual de importación
3. Registro de Importación y Modificación del Registro de Importación
4. Cancelación de Registros de Importación
5. Administración de cupos de importación: Cuota de Exportación de Azúcar sin refinar y Panela a los Estados Unidos y Expedición de Certificados de Elegibilidad para el embarque de azúcar sin refinar y panela a los Estados Unidos
6. Registro de Productores de Bienes Nacionales
7. Certificaciones de Existencia de Producción Nacional
8. Calificación de Planillas de Motoparte Nacional
9. Autorización o Cesión de Ensamble
10. Renovación, adición o cambio de marca de la autorización de ensamble
11. Certificado de Reembolso Tributario - CERT
12. Modificaciones de la nomenclatura y tarifas arancelarias
13. Investigación para aplicación de derechos antidumping
14. Investigación para aplicación de derechos compensatorios - subvenciones
15. Investigación para aplicación de medidas de salvaguardia
16. Calificación de empresas
17. Estudios de demostración del cumplimiento de compromisos de exportación
18. Autorización de Sociedad de Comercialización Internacional
19. Aprobación de Programas de Sistemas Especiales de Importación - exportación y sus modificaciones
20. Autorización de reposición de materias primas e insumos mediante los Sistemas Especiales Importación—Exportación
21. Gestión para la solución de restricciones a nuestras exportaciones en otros países



SERVICIOS TURISMO

El Viceministerio de Turismo acuerda, ejecuta y evalúa la política turística, así como los planes y programas derivados de ésta, en conjunto con las entidades competentes de los sectores públicos y privados, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos y promover el turismo doméstico y receptivo.

Este Viceministerio ofrece orientación y asistencia al sector turísticos por:

1. Asesoría y orientación en Calidad y Certificación Turística
2. Desarrollo Regional
3. Políticas del Sector Turismo
4. Relaciones Internacionales
5. Seguridad Turística
6. Cultura Turística
7. Centro de Información Turística (CITUR)
8. Estadísticas del Sector Turismo
9. Registro Nacional de Turismo y Formalización
10. Promoción Turística
11. Protección al turista
12. Turismo , Paz y Convivencia
13. Corredores Turísticos
14. Centro Integrado de Servicio -MiCITio en: Armenia, Cúcuta, Ibagué, Neiva Manizales, Pasto, San Andrés, Isla y Santa Marta



Parque Nacional Natural Tayrona, Santa marta



OTROS SERVICIOS

MinCIT ofrece a la población con discapacidad

- Accesibilidad en la consulta de trámites y servicios de la entidad a través del software Convertic instalado en nuestro centro de cómputo de Atención al Ciudadano.
- Accesibilidad para la persona sorda o usuaria de lengua de señas colombiana a través del Centro de Relevo.
- Información sobre emprendimiento de y para personas con discapacidad.
- Información sobre procesos y convocatorias para turismo accesible.
- **Otros servicios**

Tarjetas profesionales

Direccionamiento a los organismos encargados para la acreditación y expedición de tarjetas profesionales en los siguientes temas:

- **Guías de Turismo**
- **Profesiones Internacionales y Afines CONPIA**
- **Diseño Industrial**



MIÉRCOLES DE CAPACITACIÓN

Espacio de formación y actualización permanente para los ciudadanos, en materia de programas, planes, proyectos, servicios, trámites y normatividad vigente del sector de Comercio, Industria y Turismo.

La asistencia a este programa es presencial con entrada libre y sin costo.



Lugar: Edificio Palma Real ubicado en la carrera 13 No 28 - 01, piso 9°

El horario establecido para esta actividad es de 3:00 p.m. a 5:30 p.m.

Todos los miércoles de febrero a noviembre.
Los participantes reciben constancia de asistencia.

Las temáticas pueden ser consultadas en la página Web de MinComercio





BIBLIOTECA CARLOS LLERAS RESTREPO

Es un servicio de información presencial y virtual especializado en comercio, industria y turismo con un catálogo en línea de aproximadamente 23.400 registros de libros, revistas especializadas y normatividad, así como 14.300 de material fílmico y fotográfico.

La temática de la información comprende:

- Aranceles
- Acuerdos Comerciales
- Estadísticas de comercio exterior
- Normatividad
- Normas técnicas sectoriales
- Turismo
- Desarrollo empresarial

- Emprendimiento
- Mipymes

La biblioteca se ubica en la ciudad de Bogotá en la dirección : Calle 28 No. 13A -15, piso No. 1, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua. Los teléfonos de contacto son (571) 6067676 ext. 1244, 2153 y 1276, 1569.

[Consulte en el catálogo en línea](#)





PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - PQRSD

¿En qué consiste?

El sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, es una herramienta que puede ser utilizada por los usuarios: ciudadanos externos e internos (servidores públicos), mayor información dar clic en:



PQRSD

¿Cómo?:

- En la página Web de MinCIT, menú del Servicio al Ciudadano, en el enlace Consultas , Quejas y Reclamos
- Correo electrónico: info@mincit.gov.co
- Radicación de peticiones verbales telefónicas PBX Tel: 6067676 Ext.1244
- Radicación de peticiones verbales presenciales: Grupo de Atención al Ciudadano, 1er. Piso
- Buzón en cada piso del Ministerio



CONTACTO



Despacho Ministro

Ext. 1403 / 1434
Piso 7 (Edificio CCI)

Oficina Asesora Jurídica

Ext. 1475 / 1415
Piso 3 (Edificio CCI)

Oficina Sistemas de Información

Ext. 2115
Piso 2 (Edificio CCI)

Oficina Asuntos Legales Internacionales

Ext. 1316
Piso 5 (Edificio CCI)

Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Ext. 1636
Piso 5 (Edificio CCI)

Oficina de Control Interno

Ext. 2214
Piso 3 (Edificio CCI)

Oficina de Estudios Económicos

Ext. 1556
Piso 4 (Edificio CCI)

Despacho Viceministra de Comercio Exterior

Ext. 1417 - 1418
Piso 7 (Edificio CCI)

Despacho Negociador Internacional

Ext. 1353
Piso 5 (Edificio CCI)

Dirección de Integración Económica

Ext. 1306
Piso 6 (Edificio CCI)

Dirección Relaciones Comerciales

Ext. 1430 / 1433
Piso 6 (Edificio CCI)

Dirección de Inversión Extranjera y Servicios

Ext. 2129
Piso 5 (Edificio CCI)

Dirección de Comercio Exterior

Ext. 2100 / 2101
Piso 16 (Edificio CCI)

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Ext. 1203
Piso 16 (Edificio CCI)

Subdirección de Prácticas Comerciales

Ext. 1283
Piso 16 (Edificio CCI)

Comité de Importaciones

Ext. 2109
Piso 16 (Edificio CCI)



CONTACTO



Despacho de Viceministro de Turismo
Ext. 1409 / 1412
Piso 7 (Edificio CCI)

Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible
Ext. 2415
Piso 18 (Edificio CCI)

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción
Ext. 2419
Piso 18 (Edificio CCI)

Despacho Viceministro de Desarrollo Empresarial
Ext. 1436 / 1240
Piso 7 (Edificio CCI)

Dirección de Productividad y Competitividad
Ext. 1237
Piso 4 (Edificio CCI)

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Ext. 1352
Piso 4 (Edificio CCI)

Dirección de Regulación
Ext. 1355 / 1440
Piso 6 (Edificio CCI)

Secretaría General
Ext. 1664 / 2422
Piso 9 (Edificio CCI)

Grupo Administrativa
Ext. 1528
Piso 3 (Edificio CCI)

Grupo de Talento Humano
Ext. 1279
Piso 9 (Edificio CCI)

Grupo Financiera
Ext. 1594
Piso 9 (Edificio CCI)

Grupo Atención al Ciudadano
Ext. 1276, 1337, 1537, 1569, 2405
Piso 1 (Edificio CCI)

Grupo Contabilidad
Ext. 2831
Piso 9 (Edificio CCI)

Grupo de Contratos
Ext. 1520 / 1346
Piso 9 (Edificio CCI)

LINEA GRATUITA NACIONAL

01 8000 958 283

CALL CENTER VUCE

01 8000 944 570

PBX: (+571) 6067676

FAX: (+571) 6067522



OFICINAS EN EL EXTERIOR

El Ministerio divulga y comunica a los ciudadanos la información generada en cumplimiento de sus objetivos, de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo sus requerimientos de información, de forma veraz, oportuna y transparente, para que se conozca y se haga seguimiento de los programas y proyectos.

En el exterior se cuenta con tres oficinas comerciales en Washington, Ginebra y Bruselas las cuales se encargan de hacer seguimiento a políticas de autoridades de comercio y de organismos internacionales, para salvaguardar intereses comerciales de Colombia; elaborar estudios de promoción de inversión extranjera y asesorar a exportadores colombianos sobre medidas que afecten actividad exportadora entre otras.

BRUSELAS

Oficina Comercial de Gobierno ante la Unión Europea

Encargado: Adriana Vargas Saldarriaga - Director
Mail: avargas@mincit.gov.co
Dirección: Av. Franklin Roosevelt 82, bp 6 1050 Ixelles, Brussels
Teléfono: + 32 (2) 6466410
Móvil: + 32 472 92 47 62
Tel. local desde Bogotá: + 57 1 344 14 47

GINEBRA

Misión de Colombia ante la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Encargado: Juan Carlos González, Embajador Extraordinario y plenipotenciario
Mail: embajadorOMC@mincit.gov.co
Dirección: Rue de Lausanne 80-82 1012 Geneva, Switzerland
Teléfono: +(4122) 9190510

WASHINGTON

Oficina Comercial del gobierno de Colombia

Encargado: Enrique Millán Mejía, Consejero Comercial - Director
Mail: emillan@mincit.gov.co
Dirección: 1724 Massachusetts Avenue NW, 5th Floor, Washington D.C. 20036
Teléfono: 202 - 887-9000 ext. 105
Teléfono desde Bogotá: + 1 - 654 06 26

Calle 28 No. 13 A - 15
www.mincit.gov.co
PBX: (+571) 6067676
Fax: (+571) 6067522

Elaborado por el Grupo de Atención al Ciudadano, actualizado 28 de Septiembre de 2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT